



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚM. 33 SERIE DE 2010-2011

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 45, SERIE DE 2009-2010, QUE ACTUALIZÓ EL ESQUEMA OCUPACIONAL Y PROFESIONAL, LA OCTAVA ASIGNACIÓN DE CLASES DE PUESTOS A ESCALAS DE SUELDO, LA AGRUPACIÓN DE CLASES POR ESCALA SALARIAL Y EL PLAN DE PUESTOS DE CONFIANZA DE LA RAMA EJECUTIVA; Y PARA OTROS FINES

PPH
JRS
MW

POR CUANTO: Es la política pública de la Administración de Ponce mantener un sistema de personal actualizado, de manera que responda a los conceptos más dinámicos y efectivos de gerencia, según establecido en la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”. Las disposiciones de la “Ley de Municipios Autónomos”, supra, tienen como finalidad alcanzar los niveles más altos de excelencia, eficiencia y productividad en la Administración Municipal;

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Número 10, Serie 1993-1994, se adoptó el Plan de Clasificación y Retribución de puestos para los servicios de Carrera y de Confianza para la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal de Ponce”. El referido plan entró en vigor el 22 de febrero de 1994;

POR CUANTO: El Artículo 11.006 de la Ley Número 81, supra, otorga a la Alcaldesa la facultad de crear puestos, establecer deberes, solicitar requisitos y fijar salarios a los funcionarios y empleados municipales, previa aprobación de la Legislatura Municipal. De igual forma, permite al Primer Ejecutivo Municipal eliminar, consolidar o modificar las clases de puestos incluidas en el Plan de Clasificación y Retribución, de forma tal que el mismo sea un documento dinámico y que responda a las necesidades cambiantes que requiere un efectivo y ágil servicio a la ciudadanía ponceña;

POR CUANTO: Se hace necesario enmendar el Plan de Puestos de Confianza de la Rama Ejecutiva (Anejo 4) para reasignar varios números de puestos no utilizados o que no son necesarios y asignarlos a clases necesarias para la ejecución de las funciones que se llevan a cabo en la Oficina de la Alcaldesa.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Ordenanza Número 45, Serie de 2009-2010, que actualizó el Esquema Ocupacional y Profesional, la Octava Asignación de Clases de Puestos a Escalas de Sueldo, La Agrupación de Clases por Escala Salarial y el Plan de Puestos de Confianza de la Rama Ejecutiva. Para específicamente enmendar el (Anejo 4) de dicha Ordenanza el Plan de Puestos de Confianza para reasignar los siguientes números de puestos:

EP-21050 De: Secretaria Confidencial III
A: Ayudante Ejecutivo II

EP-21106 De: Chofer
A: Ayudante Administrativo I

Incluir en el Plan de Puestos el Puesto **Número EP-50020** Ayudante Administrativo II que por error involuntario no se incluyó en el mismo.

SECCION SEGUNDA: Se aneja el Plan de Puestos de Confianza de la Rama Ejecutiva con las enmiendas mencionadas que se hacen formar parte de esta Ordenanza.

SECCIÓN TERCERA: Copia debidamente certificada de esta Ordenanza será remitida al Comisionado de Asuntos Municipales, a la Oficina de la Alcaldesa, a la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA), a la Oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce y a la Oficina de Recursos Humanos para su conocimiento y acción correspondiente.

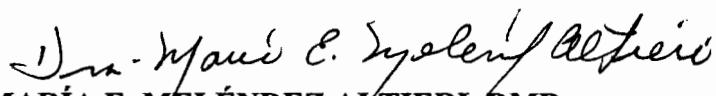
SECCIÓN CUARTA: La presente Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2010.


EGBERT QUIÑONES TORO
SECRETARIO INTERINO LEGISLATURA MUNICIPAL


ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MÍ CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2010.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE

RAMA EJECUTIVA MUNICIPAL

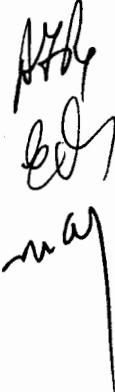
SERVICIO DE CONFIANZA

**PLAN DE PUESTOS DE CONFIANZA DE LA RAMA EJECUTIVA
DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE**

<u>NÚMERO</u>	<u>DE PUESTO</u>	<u>CLASIFICACIÓN</u>
1	EF 21102	ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD
2	EF 83001	SECRETARIO(A) MUNICIPAL
3	EF 32001	DIRECTOR(A) SERVICIOS LEGALES
4	EF 28001	AUDITOR(A) INTERNO(A)
5	EF 21003	DIRECTOR(A) DE LA SECRETARÍA DE

VIVIENDA Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO

- 6 EF 38001 DIRECTOR DE ASUNTOS AMBIENTALES
- 7 EF 37001 COMISIONADO(A) DE LA POLICÍA PÚBLICA
MUNICIPAL Y SEGURIDAD
- 8 EF 33001 DIRECTOR(A) DE DESARROLLO CULTURAL
- 9 EF 31001 DIRECTOR(A) DE LA OFICINA MUNICIPAL
PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y
ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES
- 10 EF 92001 DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
- 11 EF 26001 DIRECTOR(A) DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
- 12 EF 21004 DIRECTOR(A) FOMENTO TURÍSTICO,
INDUSTRIAL Y ECONÓMICO
- 13 EF 27001 DIRECTOR(A) PROGRAMA HEAD START
- 14 EF 35012 DIRECTOR(A) DE OBRAS PÚBLICAS



15	EF 86001	DIRECTOR(A) DE ORDENACIÓN TERRITORIAL
16	EF 30145	DIRECTOR(A) DE PERMISOS
17	EF 24001	DIRECTOR(A) DE PRENSA Y COMUNICACIONES
18	EF 21120	DIRECTOR(A) PROGRAMA WIA
19	EF 50001	DIRECTOR(A) DE RECREACIÓN Y DEPORTES
20	EF 23001	DIRECTOR(A) DE RECURSOS HUMANOS
21	EF 60001	DIRECTOR(A) DE SERVICIOS AL CIUDADANO
22	EF 23002	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
23	EF 21002	DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL
24	EF 21040	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR MUNICIPAL
25	EF 21110	DIRECTOR EMPRESAS MUNICIPALES
26	EF 50103	DIRECTOR ORNATO
27	EF 21030	DIRECTOR DE TRANSPORTE
28	EF 34010	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
29	EF 21101	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
30	EP 21108	AYUDANTE EJECUTIVO III
31	EP 21109	AYUDANTE EJECUTIVO III
32	EP 24100	AYUDANTE EJECUTIVO III
33	EP 37004	AYUDANTE EJECUTIVO III
34	EP 34863	AYUDANTE EJECUTIVO II
35	EP 35001	AYUDANTE EJECUTIVO II

36	EP 90003	AYUDANTE EJECUTIVO I
37	EP 23104	AYUDANTE ADMINISTRATIVO IV
38	EP 21103	AYUDANTE ADMINISTRATIVO IV
39	EP 21060	AYUDANTE ADMINISTRATIVO IV
40	EP 21090	AYUDANTE ADMINISTRATIVO IV
41	EP 21112	AYUDANTE ADMINISTRATIVO IV
42	EP 23004	AYUDANTE ADMINISTRATIVO III
43	EP 21100	AYUDANTE ADMINISTRATIVO I
44	EP 21107	SECRETARIA(O) CONFIDENCIAL III
45	EP 21050	AYUDANTE EJECUTIVO II
46	EP 21080	SECRETARIA(O) CONFIDENCIAL I
47	EP 21070	CHOFER
48	EP 21105	CHOFER
49	EP21106	AYUDANTE ADMINISTRATIVO I
50	EP50020	AYUDANTE ADMINISTRATIVO II

Dra. María E. Meléndez Altieri
 Hon. María E. Meléndez Altieri

Alcaldesa

14/12/2010

Fecha

ORDENANZA # 33

SERIE 2010 - 2011

CERTIFICACIÓN

YO: EGBERT QUIÑONES TORO, SECRETARIO INTERINO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 33, Serie de 2010-2011*; PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 45, SERIE DE 2009-2010, QUE ACTUALIZÓ EL ESQUEMA OCUPACIONAL Y PROFESIONAL, LA OCTAVA ASIGNACIÓN DE CLASES DE PUESTOS A ESCALAS DE SUELDO, LA AGRUPACIÓN DE CLASES POR ESCALA SALARIAL Y EL PLAN DE PUESTOS DE CONFIANZA DE LA RAMA EJECUTIVA; Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la *Sesión Ordinaria celebrada el día lunes, 13 de diciembre de 2010*; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON ROBERTO ESCRIBANO COLÓN
HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES
HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA
HON ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
HON LUIS MANUEL IRIZARRY PABÓN
HON CARMEN GISELA MELÉNDEZ DE LÓPEZ
HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON VÍCTOR REYES CABEZA
HON ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ
HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ
HON JANICE VANESSA TORRES TORRES
HON WALDEMAR IVÁN VÉLEZ SILVAGNOLI
HON LUIS ANTONIO YORDÁN FRAU

*La Honorable Lucia De Los Angeles Velázquez Pagán estuvo ausente excusada.

*La Honorable Vilma Elizabeth Flores Silva se abstuvo de votar en este proyecto.

* El Honorable Luis Enrique Salinas Arroyo no estuvo presente en la votación.

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario Interino de la Legislatura Municipal, el día *lunes, 13 de diciembre de 2010* debidamente sometido a la Alcaldesa el día *martes, 14 de diciembre de 2010* y ésta lo firmó el día *martes, 14 de diciembre de 2010*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *martes, 14 de diciembre de 2010*.


Egbert Quiñones Toro
SECRETARIO INTERINO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL